

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 MAR 2017

1. Presentación del interesado N° 25263, de fecha 21 de Marzo de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 21 de Marzo de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la patente no tiene deuda;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 24 de Febrero de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Purísima N° 260 Dpto. 41, comuna de Recoleta, a Los Tuliperos Sur N° 13129 Dpto. 332, Comuna de Las Condes;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de Marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-748618
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260 CASILLA 41
NOMBRE : INVERSIONES Y ASESORÍAS CARMEN REHBEIN OHACO EIRL
RUT. : 76.091.922-5
GIRO : (DPT) INVERSIONES Y ASESORIAS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Patricio Aguilar Quezada
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
21.03.2017